

LA CENCERRADA: UNA MANIFESTACIÓN POPULAR PRESENTE EN LA LITERATURA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

RAMIRO GONZÁLEZ DELGADO

I.E.S. “La Magdalena” (Avilés)

ramiro@correo.uniovi.es

1.- INTRODUCCIÓN.

En este trabajo vamos a analizar una antigua manifestación popular de ritual nupcial que, aunque estuvo muy arraigada en otros tiempos, hoy día se encuentra casi olvidada. En la gran ciudad esta costumbre sería actualmente impensable y tal vez podríamos encontrar alguna muestra en algún pueblo remoto de la península. Nos estamos refiriendo a la “cencerrada” o “pandorga”.

Nos aproximaremos a qué es lo que se entiende por “cencerrada” y rastreamos su presencia en la literatura española, especialmente en pasajes de autores del siglo XIX que incluyen en alguna de sus obras ejemplos de la muestra etnográfica que a nosotros nos interesa. En concreto, veremos textos de José María de Pereda, Juan Valera y Armando Palacio Valdés, todos ellos autores de primer orden. Pero antes de estudiar los mencionados ejemplos, consideramos de interés transcribir un sainete inédito del siglo XVIII de Tomás de Feijóo, donde la cencerrada aparece todavía como tema central de una obra literaria: *La cencerrada más justa*.

2.- SOBRE LA CENCERRADA.

Conviene saber qué se entiende por “cencerrada”. El DRAE (2001²²) define este término de la siguiente manera:

“coloq. Ruido desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas para burlarse de los viudos la primera noche de sus nuevas bodas. Dar CENCERRADA. ||2. coloq. Ruido similar que se hacía cuando un forastero se casaba con una joven de un pueblo y no pagaba lo estipulado por los mozos de dicho pueblo. || 3. coloq. Ruido similar que se hace

con cencerros o con otros utensilios metálicos para realizar una protesta cualquiera o como burla”.

Se trata de una definición que conviene matizar y explicar más. Pero antes, vamos a comentar los factores que pueden desencadenar una cencerrada. Ésta aparece ligada al matrimonio, uno de los cambios más importantes en la vida de una persona dentro de su grupo social. Lo normal es que los novios celebren su nueva etapa invitando a la familia, a los amigos y a la gente del pueblo a una comida festiva. Si la pareja de recién casados no hacía partícipes del rito nupcial a sus vecinos, invitándolos o haciendo fiesta y baile con música, éstos organizaban una cencerrada. Pero también se hacía cuando la pareja estaba formada por viudos o alguno de los contrayentes era viudo. La razón era que se consideraban estas uniones como “ilegales” y la cencerrada se convertía en una ridiculización agresiva contra una unión que transgredía alguna norma o valor social. Otro factor importante susceptible de desencadenar una cencerrada se producía cuando entre los novios había una diferencia de edad considerable, especialmente si el novio era un rico viudo entrado en años que se unía a una jovencita. Ante uno de estos casos el pueblo anónimo se reunía delante de la casa de los novios con cencerros, cornetas, cazos, cacerolas... y todo aquello que sirviera para hacer ruido. Comenzaba así durante varias noches lo que se conoce con el nombre de “cencerrada”.

Esto es, a grandes rasgos, lo que se entiende por este acto festivo, que no deja de ser un rito de segundas nupcias bien antiguo –en la antigüedad los íberos no acompañaban a la esposa en la carroza en las segundas nupcias-. No debemos olvidar la oposición social a la reincidencia matrimonial de las viudas (sobre todo en lugares pequeños): es como si ella tuviera que pagar la culpa por la muerte de su esposo (con larga clausura y vestidos de luto) que pueden redimirla y purificarla para otro enlace. Por otro lado, la iglesia cristiana nunca vio con buenos ojos las segundas nupcias, pues las denominaba *honestam fornicationem* y *speciosum adulterium*. Pero no es una costumbre típica exclusiva de la península. También encontramos manifestaciones similares en otros países, como Francia, Alemania o Italia, aunque, sin lugar a dudas, estas estrepitosas manifestaciones tuvieron en nuestro país especiales modos de expresión, convirtiendo la costumbre en algo querido y multitudinario.

Así, por ejemplo, la encuesta realizada por el Ateneo de Madrid entre los años 1901 y 1902, describe las cencerradas de la manera siguiente:

“Las encerradas son aquí¹ verdaderas manifestaciones multitudinarias y provocaciones intolerables. A los casados les acompaña una multitud, con apariencia de ebria, que grita desaforadamente y golpea latas, almireces y toca cornetas y zambombas en todo el camino de casa a la iglesia y viceversa. Por la noche y aún en noches sucesivas se repite la escena en la calle, en el portal y en la escalera, voceando y cantando. Es milagroso que no se registren escenas sangrientas ante ataques y gestos tan provocativos [...].

En las aldeas es una verdadera fiesta que dura por o general 9 días y toman parte hombres, mujeres y niños. El primer día de fiesta después del domingo siguiente a la boda ponen la extremaunción para lo cual uno vestido de blanco va a caballo acompañado de gran número de personas con velas de paja y en un sitio cerca de la casa dos personas que representan a los novios fingien encontrarse moribundos y recibir la unción en medio de un ruido espantoso. Al día siguiente se verifica el entierro (en ocasiones se reúne para ello la gente de cuatro o cinco pueblos).

Diez o doce mozos se visten de blanco (camisa, saya y capirote en la cabeza) y uno de ellos a caballo representa al cura; dos muñecos de paja, los novios que son llevados en unas andas, acompañando toda la demás gente con calderos, latas, etc. y sus correspondientes lloronas (dos mujeres que representan a la familia y van dando grandes gritos). Van cantando responsos y recorren la aldea, pasando por delante de la casa de los novios; luego se dirigen a un prado en donde hacen alto. Allí leen el testamento (escrito jocosos y a veces graciosísimo) y por último queman un muñeco en medio de un estrépito infernal².



Van cantando responsos y recorren la aldea, pasando por delante de la casa de los novios; luego se dirigen a un prado en donde hacen alto. Allí leen el testamento (escrito jocosos y a veces graciosísimo) y por último queman un muñeco en medio de un estrépito infernal².

Otro término empleado para referirse a la encerrada es el de “pandorga”. Esta palabra, que no aparece recogida en el diccionario de la RAE, significa, en sentido general, un concierto de varios instrumentos al que el pueblo dio un matiz irónico y peyorativo de murga o encerrada. La etimología de esta palabra se relaciona con el nombre latino *pandurium*, en relación con la “bandurria” o con el “pandero”, pues la palabra latina viene de la griega *pandoura*: un instrumento musical de cuerda parecido a la guitarra, de menor tamaño y más estrecho en la parte que se une con el mástil.

Pero no hay duda de que el nombre “encerrada” procede del instrumento empleado más característico, o al menos el más sonoro de todos: el encerro –una

¹ Se está refiriendo a la provincia de Asturias.

² J. LÓPEZ ÁLVAREZ & C. LOMBARDÍA FERNÁNDEZ (1998: 82-83).

campana pequeña y cilíndrica, tosca –en general-, hecha con chapa metálica enrollada en forma de tronco de cono irregular con base elíptica y un mayuelo que golpea la chapa acampanada y produce el sonido-.

Desde época medieval perduró la costumbre, con la única variación del aumento de instrumentos e utensilios que provocan el ruido: cencerros, esquilas, turullos, tambores, pitos, matracas, cacerolas, sartenes, calderos, latas –algunas con piedras–, silbatos, cuernos, esquilonos... para que el ruido, cuanto más horrible, ¡mejor!

Todo este estrépito iba acompañado de voces y gritos de la gente, además de unas coplas o pullas que se cantaban y recitaban para la ocasión³, con la suspensión total del ruido para volver a retomarlo en cuanto se terminaba de recitar. Estas composiciones aludían a los “trapos sucios” de los novios (su vida privada, en general) o a acontecimientos de los que se reía la gente del lugar⁴.

Por lo tanto, la cencerrada es una especie de “juerga” popular en la que participan elementos “rústicos” o “rurales”: es suficiente con mirar al cencerro. Eso sí: no se debe confundir cencerrada con Antruejo⁵.

Desde el siglo XIII la iglesia católica quiso corregir estos abusos amenazando con penas para los que organizaban y favorecían las “cencerradas”. El Concilio de Turín (1455) las prohibió. Parece que la gente seguía considerando la cencerrada como un castigo justo para los que contraían matrimonios inconvenientes, tomando la justicia por su cuenta y castigando a los novios con todo tipo de insultos⁶.

³ E. CASAS GASPAS (1947: 311) se refiere a estas composiciones con el nombre de “pregones”.

⁴ Del mismo modo, E. CASAS GASPAS (1947: 313) hace referencia a este hecho en Aragón, Benabarre, Fraga o Ateca.

⁵ En este sentido, J. CARO BAROJA (1980: 65) establece rasgos semejantes y diferentes entre estas dos manifestaciones populares que tiene la juerga como punto de referencia.

⁶ A juicio de J. CARO BAROJA (1980:66): “El concepto religioso, cristiano, de *desagravio* tiene siempre algo que ver con el espíritu de la cencerrada. El desagravio se lleva a cabo dentro de la Iglesia Católica y consiste en una función religiosa que tiene lugar cuando ha ocurrido algún acto ofensivo a la Divinidad, desde un gran sacrilegio a pecados públicos, comunes y corrientes y así se han solido hacer tales funciones en Carnaval. El desagravio popular entre en otro contexto que no es estrictamente laico, como pueden serlo algunas manifestaciones públicas de protesta –y las mismas cencerradas de política lo eran–. Pero tampoco entra dentro de lo religioso dogmático y sí en un sistema de concepciones públicas que queda a caballo entre la laicidad pura y la religiosidad interpretada de aquél modo. Esto mismo ocurre con otros aspectos de la vida popular de las comunidades campesinas europeas desde hace mucho”.

En época de Carlos II las encerradas estuvieron prohibidas bajo pena de prisión y multa de cien ducados⁷. El punto de vista liberal de Jovellanos, como podemos ver en su *Informe sobre la ley agraria*, no parece que tuviera mucha suerte, pues las prohibiciones siguieron en el siglo XIX, aunque no del modo tan violento como la ley de 1765. El Código Penal de 1870 (artículo 589, núm. 1), consideraba la encerrada como falta contra el orden público, objeto de multa de cinco a veinticinco pesetas y represión, tanto a los que toman parte activa como a los que la promueven con ofensa a alguna persona o con perjuicio y desasosiego público. La sanción no sólo se refiere a encerradas dadas a viudos y viudas.

Estas leyes generales contra las encerradas estuvieron precedidas en algunos reinos y provincias por otras de alcance más limitado, como por ejemplo ocurrió en las Cortes de Navarra⁸, donde lo más grave de las encerradas parece que eran esas coplas que iban contra la honestidad pública y el buen crédito de ciertas personas⁹.

Pero sin falta de leyes ni de prohibiciones, la misma sociedad fue abandonando poco a poco estas costumbres antiguas. Este hecho provoca que hoy día poca gente sepa lo que es una “encerrada” y no es fácil encontrar información en la tradición oral. Por eso, aquí vamos a rastrear testimonios literarios de autores conocidos que avalan la presencia de este importante festejo popular en las letras castellanas, del mismo modo que también era costumbre arraigada y conocida en la vida de entonces.

Como decíamos al principio, ofrecemos en primer lugar un sainete inédito del siglo XVIII que tiene como tema central una encerrada.

⁷ Ley VII del Título XXV del Libro XII de la Novísima Recopilación, constituida por un bando publicado en Madrid el 27 de septiembre de 1765: "Para cortar de raíz el abuso introducido en esta Corte de darse encerradas a los viudos y viudas que contraigan segundos matrimonios y obviar los alborotos, escándalos, quimeras y disgracias que en adelante pudiesen suceder, se manda que ninguna persona, de cualquier calidad y condición que sea, vaya solo ni acompañado por las calles de esta Corte, de día ni de noche, con cencerros, cacerolas, campanillas, ni otros instrumentos, alborotando con este motivo; pena al que se le encontrase con qualquiera de dichos instrumentos en semejante acto, de noche o de día, y a los que acompañasen, aunque no los lleven, de cien ducados aplicados a los pobres de la cárcel de Corte y quatro años de presidio por la primera vez y por los demás al arbitrio de la Sala" ("Novísima Recopilación, IV" X de *Los códigos españoles concordados y anotados*, Madrid, 1850, pág. 88).

⁸ En los años 1724-1726, la ley LIX, contra los que hacen matracas, encerradas y dicen pullas y cantares deshonestos.

⁹ A estas coplas se les presta poca importancia por su carácter satírico y grosero. M. A. ARIAS comenta lo siguiente, al hablar de las coplas de las encerradas (1955: 280): "Y no copio más, y dejo en el fichero muchas coplas de encerradas, pues, la verdad, no merecen la pena y son, además, francamente groseras en su mayoría".

3.- LA CENCERRADA COMO TEMA LITERARIO EN EL S. XVIII: *LA CENCERRADA MÁS JUSTA*.

Si en el siglo XIX, como veremos, nos encontramos con pequeñas alusiones antropológicas a la cencerrada, en el siglo XVIII tenemos una obra, en concreto un sainete, que convierte dicha costumbre en tema literario. Probablemente se trata del testimonio literario más antiguo, y tal vez único, que hace de nuestro rito nupcial un tema literario.

Ya Jovellanos en su *Informe sobre la Ley Agraria*, ofrece una pequeña nota sobre las cencerradas, aludiendo al problema de orden que ocasionaban¹⁰:

“no hay alcalde que no establezca su queda, que no vede las músicas y cencerradas, que no ronde y pesquise y que no persiga continuamente no ya a los que hurtan y blasfeman, sino también a los que tocan y cantan”.

Sin embargo, el texto más importante sobre el tema pertenece a un escritor de sainetes del siglo XVIII: Tomás de Feijóo. *La cencerrada más justa* se encuentra inédita en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, bajo la referencia Mss-14.094 y con título *Obras poéticas*. Entre los folios 66-77 se encuentra este sainete, que aparece catalogado con el número 651 en el *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, tomo I (Madrid, 1934²)¹¹.

Ya que la obra se encuentra sin publicar, vamos a transcribirla y reproducirla aquí, de acuerdo con las siguientes normas de transcripción:

- La transcripción es literal y mantenemos el texto en castellano antiguo, sin omitir ninguna grafía y respetando éstas –tanto en mayúsculas como en minúsculas-.
- Señalamos el cambio de página indicando el número y si estamos en el recto o verso del folio.
- Las abreviaturas desarrolladas aparecen en cursiva.

El sainete es un buen ejemplo de cómo se daba una cencerrada en la península, siendo posiblemente el texto literario más antiguo que describe este tipo de rituales.

¹⁰ Seguimos la edición *Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, B. A. E., Madrid, 1952, tomo II, 134 b.

¹¹ Los datos que muestra el catálogo al respecto de nuestro manuscrito son: “651- **Cencerrada** (La) más justa./ Sainete de D. Tomás Feijoo./ E. Barbero.- Señores, en este traje / A. se dé fin al cencerrazgo./ 23 págs., 4º, l. del s. XVIII. Firma autógrafa. (B.) –14.094, fol. 66”.

Sainette

La Cencerrada mas justta

Tío Pancilla.	La Perinola.
Un hidalgo.	La Hidalga.
El Boticario.	Dos hijas del Boticario.
El Barbero.	La muger del Barbero.
Un Sacristan.	Sus dos Hijas.
dos Arrieros.	Dos Arrieros.
Cinco Criados.	Dos Payas.
Y acompañamiento.	Y Acompañamiento.

Salen el Hidalgo, el Boticario, el Barbero
y el Sacristan, con capas y sombreros.

Barbero¹²

Señores en este trage
á estas horas tan despacio,
quando está todo el lugar,
puesto ya de punta en blanco,
para festejar la boda, /^{66 v.}
que tanto ruido ha causado.

Sacristán

El ruido me toca á mí,
por lo bien *que* lo he tocado;
y tambien á toca teja,
fue el dinero de contado,
que en lo garboso, Pancilla
es de los panzas el Sancho.

Barbero

A mi cuenta me ha tenido
esta boda, aplemos claros,
pues casi todo el lugar,
de una vez oy se ha afeitado;
y luego habrá cena, brindís,
seguidillas, y fandango,
conque como ados carrillos,
y me utilizo á dos manos.

¹² Después de los nombres, en el manuscrito aparecen unos puntitos hasta llegar al texto en que habla el personaje.

Hidalgo Para usttedes es el fruto,
y para mi es el trabajo,
que por no estar de respeto
toda la noche, hecho un ganso,
daría toda mi hacienda,
y de mis antepasados
quanto heredé, y quanto tengo, / ^{67 r.}
antes, y despues del partto.

Boticario eso mismo digo yo,
que en mi botica no ay frasco,
botte, basija, ni unguento,
que no lo hayan apurado
mis hijas, y mi muger,
en sus rosttros, y peinados,
y solo de soliman,
y albayalde, me han gasttado,
mas *que* produze en un síglo,
el estanque del tabaco.

Sacristán Para eso cenaremos,
y hecharemos cuatro tragos,
á la salud de pancilla,
y su muger, que es el pasmo
de Carabanchel de arriba,
y Carabanchel de abajo.

Hidalgo Con que segun eso ustedes
tambien están conbidados.

Los tres Si señor.

Boticario Yo por la Novia.

Barbero Pues yo lo estoy *por* entranbos. / ^{67 v.}

Sacristán Yo también, y boy con gusttto
por la muchacha, *que* es tanto
el cariño *que* la ttengo,

como la rabia, y en fado,
de que lleve un bejistorío
esta moza y no míl palos.

Barbero Pues si baliera mi boto,
no los llevaría malos.

Boticario eso no, pero á lo menos,
yo recetaria un chasco,
para *que* el tio Pancilla,
no disputase el buen rato,
que se promete esta noche
entre caricias y alhagos,
jugando á la perinola.

Hidalgo bien lo merece el carraco,
que lleva ya seis mugeres,
y segun vá despachando,
no ha de haver quien *para* el viejo
pueda ponerle el abastto.

Sacristán Pues que chasco díscurreia
Usted, señor Boticario./ ^{68 r.}
2º] era acaso algun jarabe,
purga de sangre de Draco,
que le hiziese hechar las tripas,
los guajares y libianos.

Boticario No por ciertto, solamente,
el avisar unos quantos,
de aquestos de armas tomar,
y darle en lugar de palos,
una buena cencerrada.

Barbero gran pensamiento!

Sacristán es un pasmo, y mas *que para* el asunto
nos viene apedir de manos
los cencerros de Golitos,
y taleguilla, su hermano,

Arrieros los mas ruidosos,
que tubieron los badajos.

Hidalgo es berdad, pero señores,
si el Alcalde huele algo,
que es pariente de Pancilla,
se lo llevo todo el Diablo.

Sacristán Ay mas *que* sacar la Cruz.

Barbero o darle un buen rejonazo./ ^{68 v.}
con la lancetta, y que corra
la voz, sin *que* suene el caso.

Boticario eso es hazer la sangria
y quedar todos sangrados.

Hidalgo Pues para *que* son los bottes,
y el recipe, Boticario.

Barbero Dize bien, *que* en estos lances
biene bien un lance-raro,
por ser estas manos puercas,
del Barbero, y Boticario.

Sacristán Y tambien diezmos del Cura,
pues que valia el salario
de los tres, sin las primicias
quedan los juegos de manos,
y así á bestirnos señores,
mientras se prepara el chasco,
diciendo...

Los tres viva Pancilla,
que es el Panza de los Sanchos. [Vanse

Salen las dos Payas

1ª Paya Díz que se caso Pancilla./ ^{69 r.}

2ª Paya Toma, y está conbidiao
too el Lugar, queno es eso,
ayer se mató un marrano.

1ª Paya Oyes y *quien* es la nobia.

2ª Paya Balguiame Dios, y *que* pasmo!

1ª Paya Dilo, que ya el reguzijo
me tiene el cuerpo aquellado.

2ª Paya Pues es la Perinolilla.

1ª Paya Quien la hija del Mellado,
que dios perdone.

2ª Paya la propia.

1ª Paya Jisus! toa me he quedao,
tonita, de haverlo huido.

2ª Paya Gueno, y diz *que* no ha quedao
presona, que no se meta
en la bulla, que ay fandango.

1ª Paya Pus bamos alla nusotras,
que es preciso este mu guapo.

2ª Paya bamos pues á divirtinos.

1ª Paya bamos abrincar en tanto. [Vanse

Salen todos los que quieran
hombres y mugeres cantando / ⁶⁹v.
y baylando, y detras Pancilla
la nobia, y la Hidalga de Ma-
drina

Todos Viva viva Pancilla,
la Perinola,

que han de dar oy mil bueltas
pucheros y ollas.

Viva, y mas viva,
y no huelguen las patas,
donde ay Pancilla.

&

Señores no se paren,
ande la rueda,
y gastense las panzas,
que estan muy llenas.

Buelta y mas buelta,
y de la Perinola,
Pancilla sea.

&

No cese el regocijo,
siga, y mas siga,
que afê que es buen tocado,
lo de Pancilla.

Y en estos lances,
solo lo que se marca,
es lo que sabe.

& / 70^r.

3º]

Pancilla

Que bien suena á los oídos
la gresca, y el Paloteado!
Me acuerdo *que* en mis niñezes,
no había mozo en el barrio,
á quien yo no alborotaba,
porque he sido aficionado
á esto *que* llaman respíngo,
canpanela, y cuatropeado.
Como estas Perinolilla?

Perinola

con tantta buelta he quedado
parada, pero dispuestta,
á seguir los mismos pasos.

Pancilla

Pues hija si ese es tu gustto,
hechese el restto y al gastto.

Sientanse los novios]

Todos	Si señor. Uste costteé que nusotros lo pagamos. [buelben a bay/lar
Todos	viva <i>Usía</i> ¹³
Hidalga	Pasito, señores, pues mejor será dejarlo, para denpues de cenar.
Los cuatro	así lo havemos pensado./ ⁷⁰ v.
<i>Pancilla</i>	norabuena me conformo no es esto.
<i>Perinola</i>	Por mi me allano.
<i>La Barbera</i>	Yo tambien lo ratifico.
Las dos hijas	Y nosotras lo juramos.
<i>Las del Boticario</i>	Nosotras lo consentimos
Las dos Payas	Y nusotras lo acotamos.

Suena mucho ruido de cencer-
ros adentro, y dice *Pancilla* asustado

Pancilla Digo digo *que* es aquesto.

Sacristán *Pancilla* no ay *que* hazer caso,
que esto es cosa de futurís.

Pancilla no entiendo aqese bocablo.

Salen los dos Arrierros

Los dos Pues Señor, es un juguette,
que el endiablado del macho,
cebadero, gastar suele,
siempre que se ve en poblado.

¹³ Parece ser el desarrollo de la abreviatura más correcto..

Pancilla	Seo Golitos, Taleguilla.
Los dos Pancilla	Seo Pancilla, muchos años. (Salbo los <i>que</i> tengo á cuestras) / ^{71 r.} con sosiego, y en descanso, logreís con Perinolilla, que afe, afe que ese trapo, pillaramos, por remiendo de tohico el farruerazgo.
Perindola	Pues señores ya <i>que</i> uestedes, a tan buen tienpo han llegado, darán una bueltecita, al estilillo patano.
Todos	eso si, suene la gresca.
Los cuatro	que despues habrá porrazos.
	Buelben a baylar entre ocho, y canttan.
Las dos Payas	Gitano e mi vida, conpon el mulo, y quitale el cencerro, que ese es el trunfo. Vaya, y mas vaya, que atoos dá Pancilla, guena Panzaá. & Sueene suene la bulla, ande la groma, / ^{71 v.} que es una baaxaá la que se toca. Baya á paseo que ya suena ácascajo ese cencerro. & A nusotras mos dizen,

que lo alegremos,
y es que el tío Pancilla,
sabe que semos.

Bueno bá el cuento,
Dios quiera *que* al decillo,
mos valga...

Todos bueno.

&

Pancilla Chistosilla es la coplita.

Las dos Payas Mos la dieron los Arrieros.

Los dos *Arrieros* Si señor *que* aunque probicos,
nusotros nos entendemos.

Hidalga Señores si a Ustedes plaze,
pudieran ir previniendo,
la cena.

Las dos hijas que nos ailanos.

Las dos Payas denguna mos conocemos./ ^{72 r.}
4º]

Todos Y los unos á los otros,
ya nos bamos engullendo.

Perindola Pues hijo luego al instantte
se ponga de manifiesto,
todo, porque ya es muy tarde.

Pancilla Y es preciso recojernos.
Ola muchachos.

Los 5 criados Señor.
Pancilla la mesa, y sus aparejos.

Entran y salen segun los versos

1° Será primero la sopa.

Pancilla aora tte bienes con eso.

2 Se ha de sacar el asado.

Pancilla es preciso majadero.

Tercero es para postre la olla.

Pancilla Pues quien lo duda jumento.

4° la morcilla y el mondongo.

Pancilla Bruto, yo perderé el seso!

5° el vino de baldepeñas.

Pancilla Y asta el Alcalde del Pueblo,
no he vístto maiores vestias!/^{72 v.}

Todos Seo Pancilla sufrimiento,
que ay mucho *que* dar de aceytte,
y puede ser nos manchemos.

Salen los cinco

Todos 5 Ya está todo prevenido.

Pancilla Pues Señores, asus puestos.

Havrá una mesa en el foro
bastantte grande con sus respec-
tivos asientos, y segun reparten
van diciendo.

Barbera Primorosa está la sopa!

Sacristán Pancilla es hombre de enpeño!

Hidalga es una pura substancia!

Barbero	pues aun falta lo mas bueno!
Las dos hijas	que calado esta el asado!
Hidalgo	ya sonará entodo el Pueblo!
Las dos hijas del Boticario	no he visto cosa mas tierna!
Boticario	pues el presentte no es nuebo!
Las dos Payas	denguna cosa es mas buena / ^{73 r.} que la morcilla!
Pancilla	lo creo, porque es cosecha de casa. (salbo señores lo puerco)
Perindola	buena es la cochinería!
Los 2 Arrieros	aque en gracia nos matemos [veven ve Dios, y <i>que</i> Perinola... ecetra...
Todos	muy buen provecho.
Los cuatro	brindo, y el <i>que</i> no lo diga que le haga...
Todos	muy buen provecho y mil gracias Seo Pancilla, que todo ha esttado complotto.
Pancilla	Vivan Usttedes mil años.
Perinola	ya es hora de recojernos.

Vanse todas la<s> mugeres, y
los demas menos los cuatro, y
los Arrieros.

Barbero Pues que todos se marcharon,
sepa Usted seo Taleguilla, / ^{73 v.}
Seo Golitos, que los cuatro,
hemos pensado esta noche,
alborotar todo el barrio,
dando una gran cencerrada,
á ese Diablo de Cascajo,
de Pancilla no ay que hazer,
vengan las requas y trastos,
alto, y la cavalleria
marche contra ese carraco.

Todos vamos, y caiga el *que* caíga

Barbero Pues caiga, el *que* caiga, y vamos [vanse

Sale la Hidalga

Hidalga Ya quedan los probezitos,
dulcemente acurrucados,
en el nido, yo me voy
un paso, tras otro paso,
arrimando á mi cuartejo
que está aqui en el vecindado. [vase

5º] Salen todos los que pudieren
á cavallo, y apie metiendo / ^{74 r.}
mucho ruido con geringas,
el Sacristan en camisa y vone-
te con un acha en cada mano,
detras el Barbero con dos vazines *que*
figuren tinbales, y en el foro se
manifestará una Casa del lugar
con una reja, y al lado las de
varios vezinos, y vezinas a me-
dio vestir, y dan bueltas aun la-
do, y aotro.

1ª Vezina Digo alli vá el sacristan

Otra tambiene viene sacatrapos.

Otra Oyes este es el Barbero.

Otra aquel es el Boticario.

Otra pues aquel es el pendejo.

Otra este es Alonsillo el chato.

Otra el otro es el tio flautas.

Otra este es calforras su hermano.

Otra tambien biene el pedorrero.

Despues de haver metido *bastante*
ruido sale á la reja Pancilla en
camisa y calzoncillos con un
asador / ^{74 v.}

Pancilla aora lo vereis picaños,
canallas, infames, perros.

Todos reciva aquese ca-cao [tiranle un / geringazo / y banse

Pancilla Jesuchristo *que* es aquesto! [haze *que* bom-¹⁴
de basicas estoy que rabio! [ciera

Buelven asalir sin
dexar de tocar

Todos haora Usted no tenga miedo,
que semos gente de trapo,
y los bollos le traemos,
para *que* moje en el caldo.

Pancilla Villanos ya lo veremos... [sale con una / escopetta

¹⁴ El cosido del manuscrito no deja ver lo que viene a continuación.

Todos que Usted lo pruebe es el caso
para dar fé y testimonio [tiranle otra / geringaza / y se van

Pancilla que atodos os lleve el Diablo,
esto es una desverguenza!
por *San* Pedro! por *San* Pablo!
que he de buscar la tizona,
y á golpe y á chincharrazo,
no me ha de quedar mozuelo. [Cierra

Buelben á salir y tocan
a la Puertta / ^{75 r.}

Todos Oye Ustted, Seo Cascajo,
que tal el ajo moreno.

Pancilla dentro Ya con la respuesta bajo.

Todos pues desela á ese chiquillo. [sale y le tiran / y se van.

Pancilla habrá maior desacatto!
pero yo pondre remedío
que unos pistolettes guardo,
haze treinta años lo menos,
y los tengo preparados,
para los lanzes de aprieto. [Vase

Buelven á salir tocando

Todos Quiere Ustted una sopa de ajos
o un jarabito de ajenjos.

Pancilla Ya os responde mi criado [havre y aldis- / parar no dá / lumbre

Todos Que lleve asu Amo este cevo... [tiran con la je- / ringa, y vanse

Pancilla que despues os dará el pago
el sufrimiento se acaba!
y pues tengo de mi mano
á mi tio *que* es Alcalde,

ya vereis *quien* es cascajo.

Buelven á salir / ^{75 v.}

Sacristán Señores llegó la hora,
 que todos mancomunados,
 in solidum, unas coplas
 cantemos con los badajos.

todos Dize bien, ande la bulla,
 al compas del cencerrazo. [cantan

La mitad Diga Usted Seo Pancilla,
 como le ha ido. [tocan

Otra mitad como puesto ala vela,
 mas no lucío. [tocan

La mitad Pues *por que* causa.

Otra mitad por *que* estaba la hiesca,
 poco mojada. [tocan
 &

La mitad Con esta nos marchamos,
 porque ya es tarde.

Otra mitad y no hemos de estar sienpre
 dile que dale. [tocan

La mitad A Dios hermano
 hasta otra noche buena
 Seo cascajo.

Sale la Justicia, y gente
de ronda

Todos tenganse aqui á la justicia / ^{76 r.}
6º]

Sale Pancilla en camisa
con espada y troquel

<i>Pancilla</i>	Tio, tio ya ya salgo.
<i>Alcalde</i>	Vayan todos a la Carcel, porque es un gran desacato, poco respeto del Rey, y sobre todo del palo (Jurisdicción ordinaria <i>que</i> Su Magestad me ha dado) <i>que</i> con tan gran desvergüenza se alborotte todo el barrio con poco temor de Dios, expuestos á muchos chascos, que de tales bufonadas, sacan los del contrabando, y por vida de Pancilla, del Rey, y de aquestte palo, que he de hazer un exemplar, en Carabanchel de abajo, para <i>que</i> de abajo, arriba, no suene mas el badajo.
Todos	Señor hasido costumbre, ^{/76 v.} en esta clase de chascos el dar una cencerrada.
<i>Alcalde</i>	que constumbre ni que chasco, es orror envejezido, abuso es mal tolerado, que con achaque de burla, pasa á realidad el caso, y síno <i>que</i> hable el Barbero, ó lo diga el Boticario.
Barbero	Señor algunos punticos...
Boticario	Señor, algunos enplastos.
Sacristán	Señor, algunos entierros.

Alcalde

que testimonio mas claro!
escriven, luego al momento,
que se publique *por* vando,
en Carabanchel de arriba
y Carabanchel de abajo,
que solo se dé á los burros
(sin perjuicio de los machos)
el cencerro y la persona,
que incurra en este mandato,
si es noble, por la primera
servirá al Rey por diez años, / ⁷⁷r.
que aquel que busca camorras
no rehusa los balazos,
si es pleveyo llevará
por el revés del retablo,
asi como unos doscientos
porque tenga el paso franco,
para ir despues á las minas,
que una mina no es mal chasco,
y estos pues *que* no resulta
enorme lesión, ni daño,
sirvales de pena el frio,
que esta noche havrán pasado,
maiormente no haviendo hecho
mas *que* sus antepasados.
Y para que en esta boda,
haya de todo, cantando
una buena tonadilla,
sedé fin al cencerrazgo.

Tomás Feijóo (R.)

La obra cuenta la boda entre Pancilla y Perinola, además de la cencerrada que les dan sus vecinos con motivo del enlace. La diferencia de edad entre los esponsales es el desencadenante de la cencerrada que, ante el desagrado y el enfado del novio, tendrá que intervenir el alcalde, que amenaza con la cárcel y con castigos para quien participe del jolgorio, dando así fin a la cencerrada.

Tomás de Feijóo ofrece un documento antropológico de gran valor, pues nos describe cómo se organizaba una cencerrada en el siglo XVIII, además de diversas notas

culturales y lingüísticas de la época –sirva de ejemplo el lenguaje de las payas-, como también lo perseguidas y castigadas que estaban estas manifestaciones, al menos en el Madrid de la época.

4.- LA CENCERRADA EN LA LITERATURA DEL XIX.

El paso del tiempo ha cambiado también algunas costumbres y esto se refleja también en la literatura. La novela realista de fines del siglo XIX muestra pequeños ejemplos de las costumbres populares de la época. Como es lógico, entre éstas se encuentra la cencerrada.

-- JOSÉ MARÍA DE PEREDA

Tipos y Paisajes, novela del cántabro José María de Pereda publicada en 1871, ofrece la descripción de una boda con cencerrada. En el capítulo quinto, que recibe el nombre de “Blasones y talegas”, la gente del pueblo se organiza para celebrar la boda del rico don Robustiano y la jovencita Verónica. Encontramos mucha fiesta, algarabía y coplas de boda. Incluso los jóvenes del pueblo, en comitiva, “echaron una relinchada” muy sonora. El pasaje, en concreto, es el siguiente¹⁵:

“Dos horas más tarde una alegre y pintoresca comparsa salió del corral de Toribio y se dirigió a la portalada vecina. Componíase aquélla de un numeroso grupo de danzantes, bajo cuyos arcos cruzados iban Mazorcas, su hijo y la alcaldesa (luego sabremos qué pito tocaba allí esta señora); detrás de la danza formaban doce cantadoras con panderetas adornadas de dobles cascabeleras, y siguiendo a las cantadoras, un sinnúmero de mozas y mozos de lo más florido del lugar. Las inmediaciones de ambas casas estaban ocupadas por una multitud de curiosos. Los cuatro gaiteros abrían la marcha tocando una especie de tarantela muy popular en la Montaña, y a su compás piafaban, graves como estatuas, los danzantes. Cuando las gaitas cesaron, dieron comienzo las cantadoras en esta forma. Seis de ellas, en un tono pausado y lánguido, marcando el compás con las panderetas, cantaron:

*De los novios de estas tierras
aquí va la flor y nata.*

Las otras seis, con igual aire y acompañamiento, respondieron:

¹⁵ Seguimos la edición de *Obras completas de D. Jose María de Pereda. Tomo III. Tipos y Paisajes*, de la editorial Aguilar, Madrid, 1942, pp. 205-206.

*Válgame el Señor San Roque¹⁶,
Nuestra Señora le valga.*

Luego las doce:

*De los novios de estas tierras
aquí va la flor y nata.
Válgame el Señor San Roque,
Nuestra Señora le valga.*

Alternando así otras dos veces las cantadoras y los gaiteros, llegó la comparsa a la portalada de don Robustiano, ante la cual se detuvieron y callaron todos por un instante. Enseguida los mozos de la comitiva *echaron una relinchada*; pero tan firme, que llegó a los montes vecinos y aún quedó una gran parte para volver de rechazo hasta el punto de partida en ecos muy perceptibles. Acto continuo, las de las panderetas, mientras Zancajos daba tres manotadas en los herrados portones, cantaron esta nueva estrofa.

*Sol devino de estos valles,
deja el oscuro retiro,
que a tu puerta está el lucero
que va a casarse contigo.*

Momentos después se abrió la portalada y aparecieron don Robustiano y Verónica: el primero, pálido y con un gesto de hiel y vinagre; la segunda, trémula y ruborosa; aquél con su raído traje de etiqueta; ésta con las ricas flamantes galas de novia. [...]

Las mozas se relamían al contemplar el lujo de Verónica, y más de cuatro de ellas, considerando que se había llevado el gran acomodo del pueblo, la miraban de bien mala voluntad.

Colocados así los solariegos, y a su lado, aunque fuera de los arcos, Toribio, su hijo y la alcaldesa, se puso en marcha la comitiva entre los relinchos y las aclamaciones de los curiosos, la música de las gaitas, las coplas de las cantadoras, el estallido de los cohetes y el toque de las campanas, porque es de advertir que el sacristán estaba encaramado en lo más alto de la torre toda la mañana, con objeto de solemnizar a volteo limpio cualquier movimiento que notase entre la gente de la boda”.

Parece que la historia, y en concreto la cencerrada, continuaba. Pero el autor, con ecos cervantinos, omite lo que parece ser la parte desagradable del festejo:

¹⁶ La costumbre de *cantar* de esta manera es aún bastante frecuente en la Montaña; pero más que a los novios en sus bodas, suele dedicarse el obsequio a los hijos del pueblo, cuando, tras muchos años de ausencia, vuelven ricos a él, y al Santo Patrono, cuando le llevan en procesión. Los dos versos que ponemos en boca del segundo coro son los que se cantan siempre en tales casos, como estribillo, con la alteración conveniente en el primero, según el Santo de la localidad y el objeto del festejo (N. de la ed. de 1871).

“El que quiera saber más, que vaya a Salamanca, pues yo hago punto y tiendo, como dicen los novelistas finos, un velo sobre los restantes acontecimientos de aquel día de imperecedera memoria entre los vecinos del consabido pueblo, de cuyo nombre, vuelvo a repetirlo, no quiero ni debo acordarme [p. 213]”.

-- JUAN VALERA

Juanita la Larga es una de las novelas más conocidas de Juan Varela. En ella se habla de la cencerrada que le dieron a la protagonista la gente del pueblo. El fragmento que vamos a leer a continuación¹⁷ es un buen ejemplo, pues nos permite afirmar que también se producían cencerradas consentidas por los novios (evidentemente, esto depende del talante y respeto que les tengan sus amigos y vecinos).

“Veinte días después de lo que acabamos de contar, se celebraron las bodas de Juanita y Don Paco. Los mozos del lugar no prescindieron de la cencerrada que debía darse a Don Paco como viudo. El y Juanita la oyeron cómoda y alegremente desde la casa y alcoba de Don Pacho, donde Juanita estaba ya, sin que hasta la una de la noche les molestase el desvelo que podía causar aquel ruido. Cesó éste al fin, convirtiéndose en vivas y aclamaciones merced a la simpatía que inspiraban los novios y a una arroba de vino generoso y a bastantes hornazos y bollos que el alguacil y su mujer repartieron entre los tocadores de los cencerros”.

-- ARMANDO PALACIO VALDÉS

Ya hemos dicho que uno de los motivos para que se produjera una cencerrada era el matrimonio de un hombre mayor con una jovencita -o, más extraño, de una señora mayor con un jovencito-, aún cuando para ninguno represente sus segundas nupcias¹⁸. Un ejemplo de este tipo de cencerrada aparece aludida por el novelista Armando Palacio Valdés en su obra *El Maestrante*, publicada en el año 1893. En el capítulo VII, titulado

¹⁷ Seguimos la edición *Juanita la Larga*, Ed. Castalia, Madrid, 1985.

¹⁸ J. CARO BAROJA comenta (1980:55): “La relación de la cencerrada no sólo con la celebración de matrimonios de viudos, sino con los de personas de edades desiguales o en edades impropias para el matrimonio”.

“El aumento del contingente”, vemos la “cantaleta”¹⁹ que acaeció en un lugar del Principado²⁰:

“Las terribles dificultades que debían de surgir para el matrimonio de Emilita a causa de las opiniones antibélicas de su padre, se orillaron con más facilidad de lo que podía esperarse. La historia no hablará (aunque mejor razón tendrá que para otros muchos sucesos) de aquel día solemne en que Núñez fue de uniforme a pedir a D. Cristóbal la mano de su hija, de aquel abrazo memorable con que éste le recibió, estrechándole calurosamente contra su pecho civil, de aquella fusión increíble de dos elementos heterogéneos creados para repelerse, y que gracias al amor de un ángel dulce y revoltoso se compenetraban y entendían. Si por casualidad esta página privada fuese objeto de atención para algún historiador, no tendría más remedio que afirmar la grandísima importancia de semejante concordia, que hasta entonces se había juzgado inverosímil, y al mismo tiempo presentar con imparcialidad el reverso, descubriendo a las futuras generaciones en qué modo el benemérito patricio D. Cristóbal Mateo fue víctima de una injusticia social y de la persecución de sus conciudadanos.

Es saber, que todo el mundo en Lancia se creía autorizado para dar cantaleta a este respetable y antiguo funcionario acerca del matrimonio de su hija. Unas veces directa, otras indirectamente, siempre que tocaban tal punto aludían a las opiniones contrarias al desenvolvimiento de las fuerzas de tierra sustentadas por él hasta entonces. Al matrimonio dio en llamársele "el aumento del contingente", y algunos llevaron su procacidad hasta darle tal nombre delante de su futuro yerno. Fácil es de concebir cuánta saliva habría tenido que tragar antes de perder, como lo hizo, una molesta y mal entendida vergüenza.

Pero a despecho de todas las diatribas y murmuraciones de los vecinos, que reflejaban, en el sentir de Mateo, más que su naturaleza jocosa, la envidia que ardía en la mayor parte de los corazones, "el aumento del contingente" se abrió paso. El plazo fijado para realizarlo fue el mes de agosto. Cuando llegó el momento había adquirido tal importancia que, como sucede generalmente en los pueblos pequeños, apenas se hablaba de otra cosa...”

Nos encontramos ante el matrimonio de un viejo con una joven. Aunque no se describe mucho el ritual, se alude a la celebración de la cencerrada. Lo que sí queda de manifiesto en este pasaje son las sátiras que se planteaban ante este tipo de situaciones:

¹⁹ Voz castiza un tanto en desuso, equivalente a la voz francesa *charivari*, es decir, mofa o burla que se acostumbra a hacer ante algún acontecimiento insólito.

²⁰ Seguimos la edición de *El Maestrante*, Ed. GEA, Oviedo, 1993, pp. 177 y ss. También podemos encontrar ejemplos asturianos en autores menos conocidos como en *El río de mi valle. Novela de costumbres asturianas*, de Marcelino González, cura párroco de San Nicolás de Bari (Oviedo) y en la zarzuela de Pachín de Melás *La sosiega* –ambas obras de comienzos del siglo XX-.

el tópico del viejo verde²¹, la muchacha que se casa por dinero, el beneplácito de los padres de la joven –que puede dar lugar a diversas habladurías-, etc...

Por otro lado, el texto de Palacio Valdés ofrece un dato curioso: la cencerrada comenzaba antes de que los novios se casaran. Tal vez este hecho provocó alguna vez la suspensión de alguna boda, pero es evidente que anticipa la fiesta y el jolgorio a sabiendas de la unión que se va a cometer. Encontramos en un artículo de *El Progreso de Asturias*, periódico publicado en La Habana (Cuba), información de cencerradas acaecidas en el municipio asturiano de Belmonte que también documentan este hecho:

“Entre ellas había una cuyos protagonistas, ya fenecidos casi todos, se vieron obligados a suspender la boda varias veces, hasta que el novio, que era figura principal en Belmonte, hizo intervenir a la Guardia Civil”²².

5.- CONCLUSIÓN.

Los textos literarios, especialmente la novela realista del siglo XIX, tienen un valor antropológico indudable, además de mostrar costumbres y tradiciones populares muy enraizadas en el pueblo. La literatura, reflejo de la sociedad de la época, no sólo nos permite confirmar datos, elementos o características procedentes de la tradición oral, sino que también aporta nuevas informaciones que, con el paso del tiempo, han permanecido olvidadas.

Estos textos nos permiten saber que la cencerrada, prácticamente desconocida hoy día, era algo habitual en otros tiempos; tanto que, ya en el siglo XVIII, Tomás de Feijóo escribió un sainete cuyo tema central es la cencerrada, obra que aparece publicada por vez primera, ya que hasta hoy se encontraba inédita en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Por otro lado, en relación con la pérdida de esta costumbre, vemos que la cencerrada ha pasado de ser tema literario en el siglo XVIII a tener pequeñas alusiones

²¹ Por otro lado, en el folklore popular encontramos a muchachas avispadas que, ante la mínima insinuación de hombres reincidentes en el matrimonio, cantaban coplas como la que sigue: “Más quisiera ser gallina | y que'l raposu me comiera | que casame con un viudu | siendo yo moza soltera” documentada en *Enciclopedia asturiana, s. u.* “cencerrada” (p. 254), buen ejemplo para comentar la obra del autor asturiano.

²² G. PELÁEZ (1957) aprovecha la muerte de Antón de Urbana para pasar revista a las cencerradas que este personaje presenció y tomó parte activa en ellas, pues hacían “morir de risa a los belmontinos de todas las edades, de todos los barrios y de todas las mentalidades”. También alude el autor al peligro de extinción que corre esta antigua costumbre: “Ahora ya no hay cencerradas. Otras nuevas costumbres van desterrando aquellas otras (...). No añoramos aquellas cencerradas más que para recordar tiempos más felices, pues hoy sería imposible realizar lo que entonces se hacía y las costumbres son tan distintas que no se tolerarían aquellas bromas”.

en la literatura del siglo XIX –y eso que se trata de novelas realistas, donde los elementos y manifestaciones populares son frecuentes-, para terminar, en la actualidad, no teniendo ninguna mención literaria, como tampoco tiene la cencerrada ninguna repercusión en la sociedad actual.

6.- BIBLIOGRAFÍA.

- ALONSO PONGA, José Luis. (1982) “La cencerrada”, *Revista de folklore*, II. 2, pp. 99-103.
- A. N. T. (1961) “Estampas asturianas: Bartolo se quiere casar...”, *El Oriente de Asturias*, número extraordinario (mayo), Llanes.
- ARIAS, Manuel Antonio. (1955) “Del folklore salense: la leyenda de San Salvador de Cornellana”, *BIDEA*, XXV, pp. 269-282.
- CABAL, Constantino. (1925) *Las costumbres asturianas: su significación y sus orígenes. El individuo*. Madrid.
- CARO BAROJA, Julio. (1980) “El charivari en España” (con “Apéndice”), *Temas castizos*, Madrid, pp. 191-230 [= *Historia 16*, nº 47, pp. 54-70].
- CASAS GASPAS, Enrique. (1947) *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte*. Madrid.
- CASTRO MATÍA, Santiago de. (1983) “El chasco de Medina de Rioseco”, *Historia 16*, nº 92, pp. 80-85.
- DOMÍNGUEZ MORENO, José María. (1983) “Ahigal: el ‘correr de los campanillos’”, *Alminar. Revista de cultura de la institución Pedro de Valencia y periódico Hoy*, nº 42, pp. 28-30. -- (1985) “La cencerrada en el partido de Granadilla (Cáceres)”, *Revista de folklore*, V. 2, pp. 12-20.
- GARCÍA DE DIEGO, Pilar. (1960) “Censura popular”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, XVI, pp. 295-333 (especialmente 320-322).
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Juaco & LOMBARDÍA FERNÁNDEZ, Carmen. (1998) *Costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Asturias. Encuesta del Ateneo de Madrid 1901-1902*, Gijón.
- PELÁEZ, G. (1957) “Belmonte. Cencerradas”, *El Progreso de Asturias*, nº 761. La Habana.
- REY-FLAUD, Henri. (1985) *Le charivari. Les rituels fondamentaux de la sexualité*, París.
- TABOADA CHIVITE, Jesús. (1982) “La cencerrada en Galicia”, *Ritos y creencias gallegas*, A Coruña (2ª ed. aumentada) [1ª ed.: *Actas del I Congreso Nacional de Artes y costumbres populares*, Zaragoza, 1969, pp. 203-215].